PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL
MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA
No. SMC-MC-072-2026

En Pereira a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2026, los miembros del Comité de Evaluación proceden a realizar la verificación de requisitos jurídicos, técnicos y financieros de las propuestas presentadas con ocasión de la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA** a la cual hace alusión el presente proceso.

De conformidad con el acta de cierre, habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de las propuestas, se relaciona a continuación el número de propuestas, las propuestas presentadas por los oferentes y el orden de elegibilidad del contratista:

NÚMERO TOTAL PROPONENTES:	**TRES (3)**

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

#	NOMBRE EL PROPONENTE	VALOR	FECHA Y HORA
1	AMI SAP S.A.	$12.600.000	14/04/2026 1:20 PM
2	REDMEDICA	$14.386.580	13/04/2026 11:00 AM
3	GRUPO EMI S.A.S	$16.422.000	14/04/2026 2:32 PM

INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE LA EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

PROCEDIMIENTO

1) La verificación de los requisitos iniciará con la propuesta con el valor más bajo, en caso de empatar en el valor, la entidad dará prevalencia a la fecha y hora de radicación de las propuestas en la plataforma SECOP II (orden de elegibilidad).

2) En caso de incumplimiento de los requisitos en la propuesta presentada se continuará con la(s) siguiente(s) propuesta(s) en el orden de elegibilidad, operación que se realizará en estricto orden hasta el cumplimiento total de una propuesta (no se continúa evaluando las propuestas siguientes, para evitar el desgaste de la administración).

3) El o los oferentes que no hayan cumplido con los requisitos exigidos por la administración (siempre y cuando no haya incurrido en una de las causales de rechazo) se le otorgará el término de un (1) día para la subsanación de su propuesta.

4) Dentro del término de subsanación, los proponentes podrán observar a la entidad sobre las imprecisiones que consideren causadas en la evaluación.

5) El oferente seleccionado será el que cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos por la entidad o haya subsanado su propuesta y se encuentre mejor escalonado en el orden de elegibilidad.

6) La entidad otorgará un plazo único de un día hábil para que los proponentes puedan formular observaciones a la evaluación definitiva.

7) Las respuestas a estas observaciones se publicarán simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta.

EVALUACIÓN

La propuesta que se encuentra en primer orden de elegibilidad es:

PROPONENTE:	ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA-SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA S.A.
IDENTIFICACIÓN:	802.002.279 - 6
VALOR DE LA PROPUESTA:	$12.600.000
POSICIÓN ORDEN DE ELEGIBILIDAD:	1

CONTENIDO DE LA PROPUESTA		**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
REQUERIMIENTO	**VERIFICACIÓN**	**SI**	**NO**	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	De acuerdo al formato establecido por el municipio en el anexo - El oferente y su representante legal deberán encontrarse libres de inhabilidades, incompatibilidades y no tener ninguna prohibición para contratar, para lo cual deberá incluirse una DECLARACIÓN EXPRESA - Anexo **1** debidamente diligenciado y firmado por el representante legal	X		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Suscribir y ejecutar las afirmaciones contenidas en el anexo de compromiso anticorrupción. - Anexo **2** debidamente diligenciado y firmado por el representante legal	X		
CAPACIDAD JURÍDICA	Objeto social o actividad económica del registro mercantil relacionada con el objeto del contrato.	X		

Certificado de existencia y representación o Registro Mercantil cuya expedición no supere los 30 días a la fecha del cierre	Término de duración superior al contrato y un año más.		X		
	Ausencia de limitaciones para contratar. - Cuenta con facultades para contratar.		X		
	Expedición no superior a 30 días		X		
	Verificación en el RUES		X		
CALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	Autorización para contratar (si aplica)		X		
	Mayoría de edad. (Copia de la cédula de ciudadanía o de extranjería o pasaporte.)		X		
EXPERIENCIA Certificaciones de ejecución de contratos/ actas de liquidación de contratos. - Anexo 3: relación de experiencia	**Número de contratos**	**Sumatoria del valor**	X		
	Máximo tres (3) contratos ejecutados relacionados con el objeto del presente contrato.	Igual o superior al 100 % del valor estimado del contrato..			
	CRITERIOS DIFERENCIALES MIPYME Experiencia certificada mediante cinco (05) contratos que tengan relación con el objeto del presente proceso	cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial.	N/A	N/A	N/A
ACTIVIDAD ECONÓMICA (RUT)	Relacionada con el objeto a contratar, actualizado de acuerdo con la normatividad legal vigente, fecha de impresión no superior a 30 días		X		
HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA	Debidamente diligenciada, actualizada y firmada.		X		
LIBRETA MILITAR	Lo anterior, siempre que se trate de hombres menores de 50 años, de conformidad con el artículo 111 del Decreto – Ley 2150 de 1995. Copia legible de la libreta militar, o documento equivalente, del representante legal. En caso de consorcio o unión temporal, este requisito deberá cumplirse respecto de cada uno de sus integrantes		X		Representante legal mayor de 50 años

PAGO DE APORTES A LA SGSS (al día)	Certificación de pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales o planilla de pago. (Según el artículo 50 de la ley 789 de 2002). (Cuando dicha certificación se realice por intermedio de contador público, deberá anexar copia de la cédula, tarjeta profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores).	X		
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES **Los documentos que anexe el oferente, serán nuevamente verificados por el municipio en las plataformas existentes**	Certificado de antecedentes disciplinarios – Representante legal y Persona Juridica	X		
	Certificado de antecedentes fiscales - Representante legal y Persona Juridica	X		
	Certificado de antecedentes penales	X		
	Certificado REDAM	X		
	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales.	X		
	Certificado de antecedentes Registro nacional de medidas correctivas	X		
OFERTA ECONÓMICA **Anexo 6 d**ebidamente diligenciado por el representante legal	De conformidad con el anexo oferta económica. - Los valores identificados en la oferta económica no deben superar los valores promedios relacionados por el municipio. - El contenido del formulario no puede ser alterado y debe ser diligenciado en su totalidad			ACLARAR
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES **Anexos 4 o 5** debidamente diligenciados mediante el cual se conforma el consorcio o la unión temporal Certificado de existencia y representación de	Duración por el término del contrato y un año más.	N/A	N/A	N/A
	Indica si su participación es a título de consorcio o unión temporal.	N/A	N/A	N/A
	Establece qué persona representará al consorcio o unión temporal.	N/A	N/A	N/A
	Señala el porcentaje de participación	N/A	N/A	N/A
	Adjunta el certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil de cada una de las personas que conforman el consorcio o unión temporal.	N/A	N/A	N/A

cada uno de los oferentes.	Los integrantes cuentan con la capacidad Jurídica para obligarse o contratar.			

REQUISITOS ESPECIALES / PERSONAL/ TÉCNICO

CONTENIDO DE LA PROPUESTA		CUMPLE		OBSERVACIÓN
REQUERIMIENTO	**VERIFICACIÓN**	**SI**	**NO**	
VEHÍCULOS Se acreditará con copia de los documentos del vehículo, tarjeta de propiedad o contrato de arrendamiento del vehículo.	Deberá contar con mínimo dos (2) ambulancias completamente dotadas y certificadas por la secretaría de Salud y el Ministerio de Protección Social, y con los equipos necesarios para la prestación del servicio.	**X**		
El contratista deberá contar con los documentos de inscripción y habilitación de servicios ante el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) con todo su parque automotor inscrito para la prestación de servicios de salud. Certificado de habilitado para el tipo de servicio que pretende prestar, en este caso de ambulancia medicalizada	Deberá contar con un mínimo de dos (2) vehículos de consulta.	**X**		
PERSONAL REQUERIDO	Mínimo dos (2) medicos Hoja de vida con soporte de título de médico y tarjeta profesional, además experiencia mínima de un (1) año en manejo de pacientes hospitalizados o de urgencias, así mismo debe de contar con el certificado ReTHUS	**X**		
	Minimo dos (2) paramédicos Hoja de vida con soporte de Título de Tecnología en atención Prehospitalaria,	**X**		

	además experiencia mínima de un (1) año en manejo de pacientes hospitalizados o de urgencias, así mismo debe de contar con el certificado ReTHUS			

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:

OFERENTE	VERIFICACIÒN
ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA-SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA S.A	CUMPLE PARCIALMENTE / DEBE ACLARAR

OBSERVACIONES*:*

De acuerdo con la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas de Colombia Compra Eficiente y lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la entidad tiene el deber de solicitar aclaraciones cuando una oferta parece no ser sustentable.

METODO DE COMPARACION A UTILIZAR - ABSOLUTA

Valor de Referencia: (Presupuesto Oficial): $2.253.700 (Unitario) / $21.410.150 (Total).

Valor del Proponente: $1.400.000 (Unitario) / $12.600.000 (Total).

Diferencia: La oferta es aproximadamente un 38% menor que el valor unitario y un 41,15% menor en el valor total

En el marco del proceso de selección de la referencia, y una vez realizado el análisis económico de las ofertas presentadas, el Comité Evaluador ha identificado que su propuesta económica registra un valor total de $12.600.000, lo cual representa una disminución del 41.15% respecto al presupuesto oficial estimado por la entidad $21.410.150.

En virtud de lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación" expedida por Colombia Compra Eficiente, y con el fin de garantizar la selección objetiva y la futura ejecución contractual, se le solicita de manera formal que presente un informe detallado que sustente la viabilidad de su oferta

Explicación técnica de las condiciones excepcionales o economías de escala que le permiten ofertar un precio significativamente inferior al del mercado y al presupuesto de la entidad.

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

ACLARACIÓN: Una vez evaluada la propuesta presentada en el proceso de selección se solicita la aclaración del precio ofertado, se otorga término de aclaración (por):

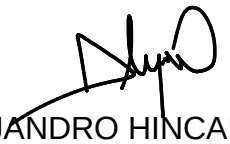
UN DÍA HÁBIL: hasta el 17 de abril de 2026 a las 5:00 pm.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se firma a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2026, por quienes en ella intervinieron.

FIRMA DEL COMITÉ EVALUADOR:



EMILIA DEL SOCORRO GUTÍERREZ GÓMEZ
SECRETARIA DE CULTURA



ALEJANDRO HINCAPIÉ QUIROGA
Jefe Oficina de Administración de Escenarios y Bienes Culturales

Proyección: Juan Martín Castañeda Castrillón – Abogado contratista de la secretaria de Cultura